

en virtud de ser el único que permitía realizar el ordenamiento científico del programa en un tiempo relativamente corto. A pesar de esta medida, nada ha perdido la enseñanza en extensión y solidez, sino por el contrario, ha ganado, puesto que ahora tendrá que recorrer en diez años y no en nueve, como antes, el ciclo de estudios que empieza en la escuela elemental y termina en la preparatoria.

No obstante las dificultades y alarmas que siempre trae consigo toda innovación, se ha dado exacto cumplimiento á la nueva ley, esperando que la experiencia indique las modificaciones que deban hacerse en provecho de la juventud estudiosa.

Reorganizado en la Escuela de agricultura el gabinete de bacteriología conforme á los últimos adelantos de la ciencia, se ha acordado establecer en él, por iniciativa de la Sociedad Agrícola Mexicana, un conservatorio de linfas atenuadas para aplicar los medios profilácticos de las enfermedades que frecuentemente diezman la ganadería mexicana.

Según os lo había anunciado, el segundo Congreso Médico Pan-Americano celebró aquí sus sesiones los días 16, 17, 18 y 19 de Noviembre próximo pasado, con una concurrencia de cuatrocientos cincuenta médicos procedentes de Centro y Sur América, Antillas Españolas, Canadá, Estados Unidos de América y México, siendo la mayoría de estas dos últimas naciones. Los interesantes trabajos que se presentaron, serán oportunamente publicados.

Aceptada la invitación del Gobierno imperial de Rusia para tomar parte en la duodécima sesión del Congreso Internacional de Medicina que se efectuará en Moscow el mes de Agosto próximo, se procura que México esté dignamente representado en aquella asamblea.

Entre los ramos que dependen de la Secretaría de Fomento, ninguno presenta el desarrollo y actividad que el de minería. Del año 1892 á la fecha, el progreso de ese ramo ha sido notable, dándole á conocer el número de nuevas propiedades mineras que se han adjudicado.

Los títulos de minas expedidos después de mi último informe, ascienden á dos mil cincuenta y tres, amparando nueve mil setecientas sesenta y seis pertenencias de una hectárea; y el número total de títulos que se han expedido conforme á la

nueva ley, llega á cinco mil ochocientos, amparando una superficie de cuarenta y dos mil novecientas sesenta y ocho hectáreas.

Aún no ha sido posible obtener datos de bastante exactitud sobre la producción minera; pero dará una idea de su importancia la cifra del valor de la exportación que se registra en las aduanas. De los ciento cinco millones de pesos á que ascendió el valor de lo exportado en el último año fiscal de 95 á 96, setenta y un millones correspondieron á las exportaciones minerales, comprendiendo en ese valor no solamente el de los metales preciosos, que representa la mayor parte, sino el del cobre, el plomo, el carbón de piedra y el mármol en bruto. La producción del oro ha crecido notablemente, hasta el punto de llamar la atención en el extranjero.

La calamidad que afligió al rico Mineral de Pachuca por la inundación de algunas de sus minas está próxima á desaparecer. Por convenio entre varias de las compañías interesadas, se puso en movimiento, desde el 31 de Octubre último, la máquina desaguadora en San Juan, de la Compañía de Real del Monte, y el día 7 del próximo pasado se inauguró por la Compañía de Maravillas una nueva máquina en la mina del Carmen. Espérase fundadamente que con esos elementos y otros de menor cuantía, que están instalándose, quedarán dominadas las aguas y volverá á verse en prosperidad el Mineral de Pachuca.

Ha comenzado á funcionar regularmente, en el propio Mineral, maquinaria aplicada á las bombas para desagüe y á los aparatos para beneficio de metales, movida toda ella por la fuerza eléctrica que desarrolla en la gran barranca de Regla una caída de agua distante veintiséis kilómetros de Pachuca. La Empresa obtuvo algunas franquicias del Gobierno federal, conforme á la ley relativa, y es digna de mención por los esfuerzos que hizo para vencer las dificultades del terreno, logrando al fin establecer cinco generadores de cuatrocientos caballos cada uno, y aprovechando así las fuerzas de la naturaleza por un medio que tan fecundo puede ser en la República.

Durante el período á que se refiere este informe, se han enajenado terrenos baldíos y nacionales á colonos y otros individuos, por denuncias, ventas y composiciones, en una exten-

sión de doscientas noventa y dos mil novecientas veinticinco hectáreas, dejando un producto para el Erario federal de ciento sesenta y ocho mil quinientos cincuenta y seis pesos. Además, se han dado á empresas deslindadoras, en compensación de gastos, ciento setenta y cuatro mil ciento setenta y cuatro hectáreas, y gratuitamente á cabezas de familias, por reparto de terrenos de ejidos en Yucatán y Sonora, mil setecientas noventa y dos; ascendiendo el total de terrenos de la Nación que se han reducido á propiedad particular, á cuatrocientas sesenta y ocho mil ochocientas noventa y una hectáreas.

La Comisión científica de Sonora ha completado, por cuenta del Gobierno, quinientos metros más del canal de la margen derecha del río Yaqui. Estos trabajos, así como otros que también para riego ejecutan particulares, están produciendo el aumento de población en los nuevos pueblos establecidos á orillas de aquel río. En los del Mayo, la Comisión está distribuyendo terrenos en las márgenes del río á mil cuatrocientos ochenta y dos familias, con cinco mil trescientas cincuenta y cinco personas. La agricultura se ha desarrollado notablemente en esta región, cultivándose con buen éxito la caña de azúcar. Se han hecho ya las primeras exportaciones de maíz, trigo y garbanzo cosechados en los terrenos del Mayo.

Con arreglo á la ley del 16 de Junio de 1894, sobre aprovechamiento de aguas de jurisdicción federal, se han hecho varias concesiones y confirmaciones, esperándose de algunas de las primeras, importantes resultados para el desarrollo de la industria fabril. La Sociedad anónima de San Ildefonso se ha formado con el fin de llevar á cabo las concesiones hechas para utilizar las aguas de los ríos de Monte Alto, Cuautitlán, Colmena y Tlalnepantla, y se han comenzado ya los trabajos para obtener una fuerza de dos ó tres mil caballos, transmisible á esta capital por medio de la electricidad. Han principiado también activamente las obras para emplear como fuerza motriz las aguas del río Blanco, en Orizaba, en una gran fábrica de hilados y tejidos. En estos días se reciben las ejecutadas en el Atoyac, para utilizar el agua de dicho río como fuerza hidráulica, en una fábrica de hilados.

La Comisión de Límites con Guatemala continúa la formación y dibujo de las cartas generales y planos topográficos de

la línea divisoria, vigilando asimismo la construcción de los monumentos limítrofes. Se ha terminado el levantamiento de todos los que marcan en el terreno puntos del paralelo situado á veinticinco kilómetros al Sur de Tenosique. En el presente mes quedarán concluidos los del meridiano situado á la tercera parte de la distancia entre Tenosique y Sacluc; y en el paralelo del vértice de Santiago se continúa, con cuanta actividad permite el terreno, la construcción de los monumentos respectivos.

Con el aumento aprobado últimamente de ocho administraciones locales y cuarenta y tres agencias de correos, el total de las primeras es de quinientas diez y seis y el de las segundas de mil ochenta. Las autorizadas para el servicio de giros postales ascienden á ciento ochenta y siete, y han tenido, de Julio á Diciembre de 1896, un movimiento de cuatrocientos diez mil doscientos cuarenta y tres pesos, contra doscientos treinta y dos mil cincuenta y uno girados en iguales meses de 1895.

El servicio de bultos postales se hace entre doscientas una oficinas, y es ya de bastante importancia. El ambulante en ferrocarriles se ha extendido á las tres líneas de Matamoros de la Laguna y Zaragoza, de Guadalajara á Ameca, y de Ciudad Lerdo á San Pedro de las Colonias.

Los productos del Correo en el semestre ya indicado fueron quinientos cincuenta y cinco mil quinientos quince pesos, excediendo en más de sesenta y cinco mil pesos á los del mismo período del año anterior, ó sea en más de trece por ciento. En consecuencia, el déficit que en 1895 fué de veinticinco por ciento, puede reducirse en el actual á un doce por ciento, á lo sumo.

El primer miércoles de Mayo próximo, debe abrir sus sesiones en Washington el 5.º Congreso Postal Universal. Están ya nombrados los delegados que en él han de representar á México, interesado en obtener por este medio mayores ventajas en el ramo de correos.

Cuatro nuevos contratos se han celebrado para la navegación entre nuestros puertos del Golfo mexicano y otros de los Estados Unidos; dos se han reformado, que comprenden servicios en la costa del Pacífico. En todos se han logrado ventajosas compensaciones de las franquicias concedidas.

En virtud de un nuevo programa, se han introducido las siguientes mejoras en el ramo de telégrafos federales: el servicio á todas horas del día y de la noche en las principales poblaciones de la República; la creación de sucursales, buzones y tarjetas telegramas en la Capital y en el Distrito federal; la reducción de cinco por ciento en el porte de mensajes internacionales; el envío de éstos á la oficina del cable más cercana; la transmisión de las cotizaciones de la Bolsa de México; el aumento de doscientos cincuenta y nueve kilómetros de línea; la inauguración de cinco oficinas y nueve sucursales, y la certificación de telegramas.

Los productos del ramo en el último trimestre dan un aumento de más de once por ciento, comparados con los de igual periodo en el año anterior.

Han comenzado á usarse estuches de hierro, de invención nacional, para proteger la porción enterrada de los postes, con grande ahorro de trabajo y dinero. Se ha comprado un terreno en la Colonia de Santa Julia para depósito de postes é instalación de aparatos de inyección preservativa de las maderas.

El total movimiento de mensajes durante los meses de Enero y Febrero arroja la cifra de doscientos sesenta y ocho mil setecientos ochenta y cuatro, que se descompone así: treinta y cuatro mil cuatrocientos cuarenta y uno, oficiales; doscientos doce mil cuatrocientos cuarenta y tres, del público; y treinta y un mil novecientos, del servicio.

El local de las oficinas de la Dirección se ha ampliado considerablemente y se ha provisto de los muebles necesarios, aparatos de pruebas y útiles de dibujo, así como de máquinas para los talleres de las secciones técnicas y constructoras.

Las vías férreas presentan un avance notable realizado desde Septiembre último á la fecha, y cuyo detalle es el siguiente: doscientos treinta y ocho kilómetros quinientos cincuenta metros construídos y aprobados, doscientos cuarenta y ocho kilómetros terminados y aún no recibidos oficialmente, y ciento veintidós terracerías listas para recibir los rieles.

Los ferrocarriles que principalmente han contribuído á este desarrollo son como sigue:

El Central Mexicano construyó ciento catorce kilómetros, de los cuales ochenta y nueve corresponden al tramo entre Gua-

dalajara y Ameca, y el resto al de Villa Lerdó á San Pedro de las Colonias.

El Ferrocarril Internacional tiene acabados sesenta y ocho kilómetros de terracería en el ramal de Reata á Monterrey.

El de México á Cuernavaca y el Pacífico, en la primera sección, ha construído veintiún kilómetros.

El de Ciudad Juárez á Corralitos, que hoy figura por primera vez, tiene setenta kilómetros de vía herrada, con su telégrafo y puentes provisionales y las terracerías hasta el kilómetro doscientos diez y ocho.

El de Maravatío y Cuernavaca ha terminado sus terracerías hasta el ochenta y dos, y las prosigue hacia Zitácuaro, así como las obras de arte; siendo probable que se inaugure ese tramo el próximo 5 de Mayo.

El de Nautla ha avanzado catorce kilómetros, y veintiocho el de Ixtlahuaca á Mañí.

Las terracerías del Carbonífero de Oaxaca llegan hasta el kilómetro veintitrés, siendo ya doce kilómetros la vía herrada.

Un ferrocarril de nueva creación, el del Túnel de Dolores á Catorce, ha perforado un kilómetro trescientos cuarenta metros de ese túnel, donde se alojará la vía.

Los contratos celebrados para otorgar nuevas concesiones y reformar otras, ascienden á veintidós, y á cuatro únicamente los que se han declarado caducos.

Se han ejecutado los trabajos de reparación en todas las calzadas que pertenecen al Distrito Federal, y está para terminarse una nueva, que se llamará de la Exposición. Lo mismo sucede con la de Anzures hasta el punto de intersección con las de la Verónica, Exposición y Fundición Nacional.

Se ha prolongado la carretera nacional de Ciudad Victoria á Tula de Tamaulipas, y hoy se extiende á treinta y cinco kilómetros. La de Guadalajara á San Blas ha sido generalmente reparada, y ya se encuentra en buen estado el tramo de Tepic á Ahuacatlán.

Se ha levantado el plano del nuevo camino proyectado entre Huautla y el Río Grande de Quiotepec, para comunicar las ricas zonas cafeteras de los distritos de Teotitlán y Cuicatlán.

En las obras del puerto de Veracruz, se ha terminado el enrocamiento del dique del Noroeste. El del Sudeste mide ya

seiscientos cuarenta metros, y doscientos el coronamiento de betón. Los malecones alcanzan un desarrollo de doscientos metros de longitud. Se continúa la ampliación del fondeadero, habiéndose dragado un volumen de ochocientos mil metros cúbicos. Ha llegado otra poderosa draga para concluir oportunamente esos trabajos.

En el puerto de Tampico, se ha terminado el muelle fiscal, que se extiende á setecientos cincuenta metros. Se han comenzado á construir los edificios aduanales.

Están bastante adelantadas las obras de defensa del lugar llamado las «Olas Altas,» en el puerto de Mazatlán.

En San Juan Bautista quedaron terminados dos muelles de madera y dos almacenes para el servicio público y el del muelle de hierro.

Se ha destinado á la Inspección de faros, en el Golfo de México, el vapor «Donato Guerra.»

Quedaron al servicio público los faros «Morros de Seybaplaya» y «Salina Cruz,» así como las nuevas luces de enfilación del puerto de Coatzacoalcos.

En el bosque de Chapultepec, continúan ejecutándose las reformas proyectadas. Se ha construído el edificio del cuerpo de guardia á la subida de la rampa, y se arreglan las calzadas de circunvalación. Está ya concluído el canal destinado á entarquinar los terrenos bajos del bosque.

Hoy se inauguran en la calzada de la Reformas las estatuas que han dedicado á algunos de sus héroes los Estados de Tabasco y Coahuila.

Próximas á terminar las obras para el desagüe del Valle de México, sólo falta el perfeccionamiento de una parte del Gran Canal.

Continúan en aumento los recursos normales del erario, como natural consecuencia del bienestar del país y del desarrollo de sus elementos de riqueza, el cual, afortunadamente, no se ha paralizado ni por causa del tiempo, nada propicio para los agricultores, ni por otras circunstancias adversas que en estos últimos años han solido presentarse.

Los ingresos totales ascendieron en el primer semestre de este año fiscal, á más de veinticinco y medio millones de pesos, cifra que supera, en cantidad no despreciable, á la mitad de la

que sirvió de base al Ejecutivo en sus previsiones para el próximo año fiscal.

Comparados dichos ingresos con los del primer semestre del año anterior, acusan, como era de esperarse, un aumento todavía mayor. Las aduanas produjeron, por derechos de importación, medio millón de pesos más, y la Renta del Timbre tuvo un rendimiento que excedió en cerca de un millón al de igual período del año económico precedente. Este último resultado, si bien se debe, en parte, á ciertos cambios en la legislación fiscal, proviene también del incremento de los antiguos ramos de la Renta.

Por grande que sea la confianza que haya tenido el Ejecutivo en sus previsiones relativas á los presupuestos, complace siempre llegar á ver su realización, y con mayor motivo cuando sucede, como en estos últimos tiempos, que los resultados son aún más favorables de lo que se esperaba.

Esta situación altamente satisfactoria permitió dar sin riesgo alguno mayor ensanche á diversos servicios, conforme á las ampliaciones de gastos autorizados por la Cámara de Diputados en el último período de sesiones, y llevar á efecto la ansiada derogación del impuesto sobre sueldos, así como la de otras contribuciones de menor cuantía.

En ejercicio de las facultades de que se halla investido el Ejecutivo, se han expedido diversas disposiciones de interés, á saber: la ley general de instituciones de crédito, que permitirá el establecimiento de bancos de emisión, hipotecarios y de otro género, los cuales se promete el Gobierno que proporcionarán facilidades al comercio, á la agricultura y á la industria, ofreciendo las garantías que racionalmente conviene exigir para la seguridad y beneficio del público; la ley de impuestos sobre el oro y la plata, que modificó la anterior en el sentido que aconseja la experiencia, suprimiendo algunas trabas que entorpecían la circulación y exportación de los metales preciosos; la ley que sustituyó el impuesto sobre el pulque por otro menos gravoso para los contribuyentes, menos complicado en su recaudación y, á la vez, más productivo para el erario; y por último, el decreto que reformó y adicionó la Tarifa de Aduanas y las notas aclaratorias respectivas, en lo relativo á diversos productos y manufacturas, con el principal objeto de

impedir los conflictos entre las aduanas y los importadores, estableciendo, además, la debida proporción de los derechos con el valor y la necesidad de dichos productos.

En el orden meramente administrativo se han expedido diversos reglamentos, permitiendo unos la libre internación de ciertos productos nacionales originarios de la Zona libre; y otros el paso de trenes, tranvías y carruajes por nuestra frontera del Norte en horas y en condiciones hasta hoy no acostumbradas. También se promulgó un decreto organizando la cuarta Zona de Gendarmería Fiscal, y dividiendo al efecto la que antes tenía á su cargo la frontera internacional de Chihuahua y Coahuila; un reglamento detallando los requisitos y formalidades á que deben sujetarse los sorteos por cuyo medio tienen que amortizarse los bonos de la deuda interior del cinco por ciento; y por último, otros reglamentos, desarrollando los preceptos de diversas leyes, según las indicaciones de la práctica y con provecho del servicio público.

A mediados de Septiembre último fué asaltada por cuarenta ó cincuenta bandidos la aduana de Palomas, donde estaba acuartelado un destacamento del cuarto regimiento de caballería, habiendo sido rechazados los asaltantes con pérdidas de heridos y prisioneros, que fueron consignados al Juez de Distrito de Ciudad Juárez. A fin de evitar la repetición de estos hechos, se ha cubierto nuestra línea fronteriza con los destacamentos necesarios, y está á punto de adoptarse un proyecto para establecer puestos atrincherados que den mayor seguridad á dichos destacamentos y á las estaciones telegráficas.

Dos comisiones han sido nombradas para revisar, una el proyecto de Ordenanza general del ejército y la armada, y otra el de organización del ejército. Terminadas sus labores, se han unido ambas bajo la presidencia del Secretario de Guerra para poner de acuerdo los dos estudios.

El decreto del 15 de Febrero último, expedido en virtud de las facultades concedidas por el Congreso al Ejecutivo, suprimió los grados en los empleos militares, por haber demostrado la experiencia lo inútil é inconveniente de tales distinciones en el ejército y armada nacionales. En el mismo decreto se marcan los sueldos, asignaciones y gerarquía de los individuos de la marina de guerra y las equivalencias de sus empleos con los del ejército.

Los establecimientos fabriles de artillería se han ocupado activamente en la construcción y reparación de armas, municiones y demás material de guerra, notándose en ellos visibles adelantos en cuanto á la calidad, cantidad y menor coste de sus productos.

Se han hecho estudios y pruebas con el material de artillería ligera y con los cañones de tiro rápido, sistema Bange, resolviéndose que todos ellos se usen con obturador plástico, á excepción de dos baterías mínimas que se han arreglado de modo que puedan emplearse con cartuchos comunes ó metálicos.

El Gobierno ha adquirido seis ametralladoras Maxim, previo estudio y aprobación de ese sistema. También ha contratado cuatro baterías de cañones de montaña, sistema Moudragón, de tiro rápido.

En uso de las facultades concedidas al Ejecutivo por la ley de Presupuestos, y con objeto de que el Colegio Militar proporcione el número de oficiales subalternos necesario para cubrir las vacantes en el ejército, se expidió el decreto de 19 de Diciembre último, en el cual se establecen condiciones más amplias que las que exigía el Reglamento de dicho Colegio; habiéndose obtenido como resultado un ingreso de cien alumnos más que en el año anterior.

En virtud de las mismas facultades se expidió la ley del 13 de Noviembre último, haciendo algunos cambios en el personal del Batallón de Ingenieros, que ha recobrado su antigua denominación de Zapadores.

La falta de cuarteles y las malas condiciones de los existentes, han hecho indispensable la reparación que se ha emprendido de los que se hallan en mal estado; y, aprovechando la parte construída de la Escuela de tiro, en terrenos de San Lázaro de esta capital, se proyectó y contrató la construcción de un cuartel para artillería y otro para caballería, los cuales se están edificando.

Otras obras ejecuta el cuerpo de Ingenieros, tales como la comenzada en la ex-aduana de Santo Domingo, donde se instalará la Suprema Corte Militar; los edificios militares de Monterrey; un hospital en el campamento de Torin; un cuartel de infantería en el campamento de las Guásimas, y algunas otras construcciones.